SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDÍ
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO

Rey. Don Francisco de Ceca cura rector
y Primario nonero por fiel de echo
derecho a fines de ceca guarda
Rey. fines. demora Rey. nonero por
fiel de echo derecho. a fines lo de gnuñez
Rey. andres demora. Rey. nonero por fiel
echo derecho. a Pedro martinez chiri
chilla dando fianzas. a Martin Sabion
Rey. Joan martinez Lacaua Rey nonero
a Pedro martinez chirichilla
Rey. Bartolomeo andreo. Rey nonero
a Pedro martinez chirichilla
Rey. alonso martinez Peral en nombre
a fines lo de gnuñez
Rey. alonso martinez alarco nonero
como Rey. a fines lo de gnuñez
Rey. alonso de canovas Rey nonero
a fines lo de gnuñez dando fianza
Rey. Don alonso demora fiel de nombre
por fiel echo. derecho. a fines lo de gnuñez
de alonso sanchez caja Rey nonero por
fiel echo derecho a fines. lo de gnuñez
y Por rumor de echo hizo relacion de
visto lo otado Por ante. de
lo contenido en dho Auntamiento. y dado por nonero
dho Auntamiento. y dado por nonero
por fiel echo testimonio de
Por fiel echo tiempo. a fines lo de gnuñez
Entro. En este Auntamiento
testado. Rey en dho Auntamiento
demora de. Ceca en fiel echo de ceca
Yglesia de señor. Santiago Parro
quia de esta villa. ecepto de señor San
tiago. Para halcantes. Rey de te. Nor
ver. Mayordomo de dha Yglesia de señor